

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 15 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

8508 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 2002, aparece insertada la Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2002.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Omisión de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

UNIVERSIDADES

8509 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsanan errores en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Física Aplicada.*

Advertidos errores en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Física Aplicada, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Anexo III, punto 2, donde dice: «... excluidas las categorías declaradas a extinguir y los anexos I, III, IV y V», debe decir: «... excluidos los anexos».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

8510 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

8511 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Microscopía.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Microscopía, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

8512 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se subsana error en la de 7 de marzo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral en la categoría de Intérprete-Informador.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad, en la categoría de Intérprete-Informador, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II, apartado A.1, donde dice: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga (acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios)», debe decir: «Servicios prestados en la Universidad de Málaga, en categorías sujetas al Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, acreditados mediante el oportuno certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios».

Málaga, 8 de abril de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.